

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio. Modalidad: Fomento de la cooperación empresarial e impulso del comercio urbano (ASC). Correspondiente al ejercicio de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de marzo de 2011 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Comercio (BOJA núm. 58, de 23 de marzo), Convocatoria de 2011, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

1.1.17.00.18.18. 784.03. 76A .0.2010.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente y objeto	Municipio	Subvención
Asociación de Empresarios y Profesionales del Centro	ASCEXP 0015/2011	Granada	44.955,80
Federación Provincial de Emprearrios Autónomos de Comercio	ASCEXP 0010/2011	Granada	45.000,00
Asociación Lojeña Comercio	ASCEXP 0006/2011	Loja (Granada)	61.664,50
Asociación Comerciantes Motril	ASCEXP 0004/2011	Motril (Granada)	21.211,89
Asoc. Empres. Mancomunidad «Ribera Baja del Genil»	ASCEXP 0001/2011	Huétor Tájar (Granada)	25.000,00
Asociación Local Comercio	ASCEXP 0012/2011	Guadix (Granada)	21.349,68
Asoc. Empresarios Santa Fe	ASCEXP 0008/2011	Santa Fe (Granada)	14.250,00

Granada, 9 de febrero de 2012.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Zantoyo.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del proyecto correspondiente al establecimiento campamento de turismo «El Santuario del Lince».

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución de archivo, de oficio, por caducidad, de la Inscripción del Proyecto correspondiente al establecimiento campamento de turismo, denominado «El Santuario del Lince», núm. de Registro de Turismo CM/JA/00021, cuyo titular es la entidad El Santuario del Lince, S.L., representada por don Santiago Torres Sancho, como Administrador de la misma, que tuvo su último domicilio conocido en Polígono La Fundación, nave 12, de Andújar (Jaén), por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Constitución, 13, 3.ª planta, en esta localidad.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 10 de febrero de 2012.- La Delegada, Pilar Salazar Vela.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican los actos administrativos correspondientes a expedientes del Registro de Turismo de Andalucía que a continuación se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la comunicación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se le notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la calle Trajano, núm. 17, de Sevilla, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, para lo que se le hará entrega de una copia del mencionado escrito. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados el día de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

Establecimiento: Apartamento Atrium II.
 Núm. expediente: 2012/SE/000031.
 Titular: Promociones Nazarenas Laureano, S.L.
 Expediente: Cancelación de inscripción de proyecto.
 Trámite administrativo: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia.

Establecimiento: Hotel Paradas.
 Núm. expediente: 2011/SE/000331.
 Titular: Hotel Paradas, S.C.
 Expediente: Cancelación de inscripción.
 Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Sevilla, 10 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de Personas Mayores.

Resolución de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, por

la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 13 de junio de 2011 la citada Orden convoca las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2011. Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de competencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, así como en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 205/2005, de 11 de mayo, por el que se aprueba la estructura de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA núm. 94, de 14 de mayo), ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en el sector de Personas Mayores.

Aplicación Presupuestaria: 0.1.18.00.01.21.469.01.31R.3

LOCALIDAD	ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE
CALA	MANC. INTERMUNICIPAL DE R.S.U. SIERRA MINERA	PROGRAMAS	6.716,78 €
ARACENA	MANC. DE MUNICIPIOS RIBERA DEL HUELVA	PROGRAMAS	6.716,78 €
CORTEGANA	MANC. SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA	PROGRAMAS	6.716,78 €
VVA. DE LOS CASTILLEJOS	MANC. DE MUNICIPIOS BETURIA	PROGRAMAS	6.716,78 €
PUNTA UMBRIA	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	PROGRAMAS	6.211,59 €
AYAMONTE	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	PROGRAMAS	6.000,00 €
CARTAYA	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	PROGRAMAS	5.000,00 €
ARACENA	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PROGRAMAS	5.000,00 €
SAN JUAN DEL PUERTO	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	MANTENIMIENTO	4.500,00 €
MOGUER	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	PROGRAMAS	4.500,00 €
LEPE	AYUNTAMIENTO DE LEPE	PROGRAMAS	4.000,00 €
ALMONTE	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	PROGRAMAS	4.000,00 €
CALAÑAS	AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	PROGRAMAS	3.500,00 €
PATERNA DEL CAMPO	AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO	PROGRAMAS	3.500,00 €
BEAS	AYUNTAMIENTO DE BEAS	PROGRAMAS	3.500,00 €
MANZANILLA	AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA	PROGRAMAS	3.000,00 €
EL GRANADO	AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO	PROGRAMAS	3.000,00 €
ZUFRE	AYUNTAMIENTO DE ZUFRE	MANTENIMIENTO	3.000,00 €

Aplicación Presupuestaria: 0.1.18.00.01.21.488.03.31R.2

LOCALIDAD	ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE
HUELVA	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE HUELVA	PROGRAMAS	4.500,00 €
VALVERDE DEL CAMINO	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE VALVERDE DEL CONDADO Y COMARCA	PROGRAMAS	3.000,00 €

Aplicación Presupuestaria: 0.1.18.00.01.21.441.02.31R.9

LOCALIDAD	ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE
HUELVA	UNIVERSIDAD DE HUELVA	PROGRAMAS	7.700,00 €

Huelva, 18 de enero de 2012.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de Personas con Discapacidad.

Resolución de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo

de la Orden de 13 de junio de 2011; la citada Orden convoca las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2011. Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de competencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, así como en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 205/2005, de 11 de mayo, por el que se aprueba la estructura de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA núm. 94, de 14 de mayo), ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en el sector de Personas con Discapacidad.

Aplicación Presupuestaria: 0.1.18.00.01.21.469.00.31R.2

LOCALIDAD	ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE
PUNTA UMBRIA	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	PROGRAMAS	7.500,00 €
ALMONTE	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	PROGRAMAS	7.500,00 €
ALJARAQUE	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	PROGRAMAS	6.500,00 €
CARTAYA	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	PROGRAMAS	6.000,00 €
ARACENA	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PROGRAMAS	4.750,00 €
ALOSNO	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	PROGRAMAS	4.500,00 €
VVA. DE LOS CASTILLEJOS	MANC. DE MUNICIPIOS BETURIA	PROGRAMAS	3.517,80 €
CORTEGANA	MANC. SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA	PROGRAMAS	3.517,80 €
ARACENA	MANC. DE MUNICIPIOS «RIBERA DEL HUELVA»	PROGRAMAS	3.517,80 €
CALA	MANC. INTERMUNICIPAL DE R.S.U. SIERRA MINERA	PROGRAMAS	3.517,80 €
ENCINASOLA	AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA	PROGRAMAS	3.000,00 €

Aplicación Presupuestaria: 0.1.18.00.01.21.488.00.31R.0

LOCALIDAD	ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE
MOGUER	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA, FISICA Y SENSORIAL «ABRIENDO PUERTAS»	PROGRAMAS	3.500,00 €
HUELVA	ASOCIACION DE FAMILIARES Y ALLEGADOS DE ENFERMOS DE EQUIZOFRENIA AFAENES (FEAFES)	PROGRAMAS	8.000,00 €
HUELVA	ASOCIACION ONUBENSE DE ATAXIAS-ASODA HUELVA	PROGRAMAS	7.000,00 €
HUELVA	ASOCIACION «HUELVA LUPICOSASOCIADOS» HULUA	PROGRAMAS	4.000,00 €
VILLABLANCA	ASOCIACION REHABILITACION E INTEGRACION SOCIO-EDUCATIVO LABORAL (ARISELVI)	PROGRAMAS	10.000,00 €
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	ASOCIACION DE MINUSVALIDOS VICASTI ANDEVALO	PROGRAMAS	7.000,00 €
CUMBRES MAYORES	ALBILLO ASOCIACION DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	PROGRAMAS	3.500,00 €
CARTAYA	ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS DISMINUIDOS «ASPANDICAR»	PROGRAMAS	16.000,00 €
NERVA	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATHENEA	MANTENIMIENTO	4.000,00 €
SAN BARTOLOME DE LA TORRE	ASOCIACION DE MINUSVALIDOS FISICOS DEL ANDEVALO SUR (AMFAS)	PROGRAMAS	4.000,00 €
CORTEGANA	ASOCIACION SERRANA DE DISCAPACITADOS «FUENTE VIEJA»	PROGRAMAS	5.000,00 €
BONARES	ASOCIACION DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL «LINCE»	PROGRAMAS	4.000,00 €
HUELVA	ASOCIACION ONUBENSE PARA LA NORMALIZACION EDUCATIVA Y SOCIOLABORAL	PROGRAMAS	7.000,00 €
HUELVA	ASOCIACION CULTURAL DE SORDOS DE HUELVA	PROGRAMAS	35.373,30 €
HUELVA	ASOCIACION ONUBENSE DE DISCAPACITADOS «CRISTOBAL COLON»	PROGRAMAS	5.000,00 €
HUELVA	FRATERNIDAD CRISTIANA DE ENFERMOS Y MINUSVALIDOS (FRATER)	MANTENIMIENTO	5.000,00 €
AROCHO	ASOCIACION DE MINUSVALIDOS DE AROCHO «AMAR»	PROGRAMAS	10.000,00 €
HUELVA	ASOCIACION ONUBENSE DE MUJERES CON DISCAPACIDAD «LUNA»	PROGRAMAS	10.000,00 €
PUNTA UMBRIA	ASOCIACION DE FAMILIARES DE DISCAPAC. INTELIGENTE Y FISICOS «RUMBO FIJO»	PROGRAMAS	5.000,00 €